Serán destruidos todos los afiches de la Liga P. Argentina

16 Páginas
DOS SECCIONES

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XIX — N.o 7566 —O Santa Fe, Martes 8 de Octubre de 1929 —O— Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

ASI LO DISPUSO LA POLICIA POR CONSIDERAR SUBVERSIVOS LOS TERMINOS QUE CONTIENEN

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 7 — La Jefatura de Policía de esta capital envió hoy una circular a todas las comisarías seccionales ordenando la destrucción de todos los "afiches" fijados en las paredes por la Liga Patriótica Argentina.

En la misma circular se expresa que tal medida ha sido adoptada por considerarse subversivos los términos impresos en dichos "afiches".

Fué Convocado el Congreso

La lentitud con que se hacen las mediciones de los caminos a pavimentarse da la sensación de que el tiempo no existe

PEREZA DEL DPTO. DE O. PUBLICAS

El sistema nervioso de los que trabajan en el Departamento de Obras Públicas, desde el director hasta el último diletante que posa su lapiz sobre la blanca cartulina, parece que tiene su equilibrio en la inercia. Al gobierno, con ser el gobierno, le cuesta un inmenso trabajo de paciencia el arrancar le las bases para la construcción de cualquier obra. Las que fijan las condiciones para la pavimentación de caminos en la provincia, por ejemplo, le ha costado solicitaciones reiteradas. ¿Cuándo estarán listas?, ha preguntado día a día al gobernador o alguno de sus ministros, a los que invariablemente se les contestaba: "De un momento a otro". Pero el momento podía medirse con la eternidad. No llegaba nunca. Por fin, las bases para la licitación de caminos fueron entregadas, aunque no exentas de equivocaciones voluntarias o involuntarias. Aparte de ser una copia más o menos real de otras del Uruguay, lo que supone que la originalidad se halla ausente de los técnicos del Departamento de Obras Públicas, fijaban una sola clase de arena para los tres tipos de calzada de la licitación. Ni tiempo ni pensamiento son atributos suyos. El espectador de estos entretelones de la burocracia, se ha dicho más de una vez: "¿Es enemiga la dirección del Departamento de Obras Públicas del gobernador de la provincia?" Y luego: "Si no lo es, lo parece". Efectivamente, su trabajo amén de llegar demasiado tarde, se distingue por sus deficiencias, como si en realidad tendiera el intento de hacerle mal al gobierno. Solo los adversarios proceden así, los amigos de otra manera. En nuestra ingenuidad periodística, pues tal vez a ella le debemos la profesión, hemos creído que en materia de experiencia técnica no cabe el error. La experiencia es una actitud que se repite, un trabajo realizado a posteriori y no una idea que se ensaya a priori. Sin embargo, el Departamento de Obras Públicas nos ha estado demostrando lo contrario, unas veces a propósito de la arena, otras veces a propósito del tipo de pavimentación. Y como formamos nuestras ideas a base de observaciones, también nosotros nos hemos dicho: ¿Será, por ventura, que la experiencia no existe?

JORNADAS DE MEDICION

Asombra el número de jornadas que han consumido los técnicos del Departamento de Obras Públicas para medir el camino de Rosario a Timbúes. Y mucho más ha de asombrar el número de las que necesiten para llegar a Santa Fe. Es, en sus manos, una tarea interminable. Parten de la capital rumbo al sitio en que han dejado los instrumentos de medición, parten en automóvil, y cuando han llegado llevan hambre y se ponen a comer algún churrasquito, y una vez comidos les entra sueño y se ponen a dormir al abrigo de alguna casucha, si es invierno o a la sombra de un paraíso si es verano. Al fin y al cabo el salario que ganan lo paga el presupuesto de la provincia. La inercia que tan profunda raigambre tiene en el Departamento de Obras Públicas, la llevan en pos, a manera de sombra, tanto que los transeuntes cotidianos de los lugares por los que están midiendo esos técnicos, exclaman en su jerga: "Pero qué poco hacen y avanzan estos hombres, ingenieros o lo que sean"! Es verdad. Los que saben el porvenir económico que implica el camino a pavimentarse Rosario-Santa Fe, desesperaban de que las obras se iniciaran durante el gobierno del doctor Gómez Cello, como si el Departamento de nuestras culpas practicara remarcada oposición a su política. Dos son los tramos que han dejado listas las mediciones de los técnicos, Rosario-Timbúes y Santa Fe-Candioti, pero, francamente, trabajo le ha costado al gobierno el que así sea. Ah, la pereza de esos señores impulsa a olvidar que vivimos una época de vertiginosa rapidez, época del vuelo mecánico y de las iniciativas que se llevan a la realidad tan pronto son pensadas.

POLITICA DE BANDERIA

La dirección del Departamento de Obras Públicas, apelando a las fuerzas menores de su cerebro, podría justificar su conducta en obsequio suyo y en el del personal a sus órdenes, pero todas las apariencias pugnan por indicar de que está haciendo política de bandería. Si de su parte hubiera un empeño de colaboración con el gobierno del doctor Gómez Cello, gobierno celoso de la administración recta y honrada, se daría más prisa por las licitaciones que comportan obras públicas y no se equivocaría tanto. Pero no. Ni tiene prisa y se equivoca en una forma que llama la atención y que genera la duda. Si se tratara de un gobierno menos tolerante para con las debilidades humanas, menos respetuoso de las opiniones ajenas, tenemos la convicción de que el Departamento de Obras Públicas hubiera sido intervenido. Eso de abandar en la inercia y de hacer esperar tanto tiempo para dar el trabajo que se le pide, es demasiado, es inexplicable y únicamente no puede inquietar tratándose de una paciencia como la de Job. El gobierno de la provincia no tiene por qué estar dependiendo de una repartición, sea esta la del Departamento de Obras Públicas o la que sea, pues en definitiva y a poco que lo quiera está dentro de sus facultades el remover a su personal cambiándolo por otro que sea más dinámico o activo.

Las cuestiones caballerescas del M. de Gbno. de Córdoba

UNA DE ELLAS QUEDO RESUELTA SATISFACTORIAMENTE

CORDOBA, octubre 7 — Quedó satisfactoriamente resuelta la incidencia personal entre el ministro de Gobierno doctor Salas Oroño y los señores Juan y Pedro Loustau Bidaut, pues habiéndose establecido que éstos no eran los inspiradores de la campaña periodística contra el doctor Salas Oroño, éste retiró los términos de la carta abierta que publicara contra aquellos.

Ahora queda en trámite la cuestión entre aquel ministro y el director de "La Voz del Interior", estando a pronunciamiento de un tribunal de honor si corresponde la descalificación planteada por el primero con respecto al segundo.

ENTRE LOS ASUNTOS A TRATARSE FIGURA EL PEDIDO DE ACUERDOS

Las sesiones se iniciarán el 15 del corriente

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 7 — Como lo anticipáramos el Poder Ejecutivo dió hoy un decreto convocando al Congreso a sesiones extraordinarias para el 15 del corriente.

En el decreto de referencia se insertan los siguientes asuntos que deberán aprobarse en dichas sesiones:

Ley de presupuesto para 1930; aumento del capital del Banco Hipotecario; la cuestión del petróleo; creación del Banco Agrario; arrendamiento agrícolas; la emisión de 100 millones de pesos en bonos de pavimentación; la ley de pensiones y jubilaciones bancarias y los acuerdos en nombramientos de los funcionarios designados en comisión por el Ejecutivo.

Pasarán a depender del M. de Relaciones

BUENOS AIRES, octubre 7 — Por intermedio del ministerio del Interior el P. E. dió hoy un decreto determinando que los asilos y hospitales regionales, como también el hospicio de las Mercedes y la colonia de Alienados pasen a depender del Ministerio de Relaciones.

Resolución de la Asociación P. Española

BUENOS AIRES, octubre 7 — Los miembros de la Asociación Patriótica Española visitaron al doctor Irigoyen comunicándole que en el Te Deum a oficiarse el Día de la Raza, las entidades adheridas a aquella asociación formarán con banderas y estandartes.

EN CHICAGO TERMINO A TIROS Y CUCHILLADAS UN PARTIDO DE FOOTBALL

(Austral)

CHICAGO, octubre 7 — Para ayer se había organizado un match de football entre hombres de raza blanca y raza negra.

El interés que el mismo había despertado hizo que una gran multitud concurriera a presenciarlo. Iniciado el juego inmediatamente se notó que el partido no terminaría pacíficamente debido al apasionamiento de uno y otro bandos. Y así ocurrió, pues, a los pocos minutos se originó un desorden entre un grupo de espectadores blancos y negros, que degeneró en un gran tumulto donde salieron a relucir cuchillos y revólveres, resultando varios lesionados heridos y numerosos contusos.

La policía procedió enérgicamente evitando así que el incidente tuviera mayores consecuencias.

SERA SALVADA LA DRAGA "206 C"

BUENOS AIRES, octubre 7 — Procedente de Rosario regresó hoy el Director de Navegación y Puertos, Ing. Canale, que fuera a aquella ciudad para adoptar medidas a fin de conseguir el salvamento de la draga "206 C".

El Sr. Canale se muestra optimista, pues espera que el rumbo abierto en la draga será tapado y la embarcación salvada totalmente.

ESPERASE QUE DE EL NOMBRE DEL INSTIGADOR

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 7 — El matador del prosecretario de la presidencia de la República, Carrasco, no ha querido prestarse para la reconstrucción del crimen.

Rey Díaz ha dicho al juez que ampliara sus declaraciones, lo cual hace abrigar la esperanza que dé el nombre de la persona que, como se supone lo instigó a cometer su crimen.

TODO HACE SUPONER QUE NO HABRA DIFICULTADES PARA LA REALIZACION DE LA CONFERENCIA DEL DESARME NAVAL

(Austral)

LONDRES, octubre 7 — Como último resultado de las conversaciones habidas entre el presidente de los Estados Unidos de Norte América, Mr. Hoover y el primer ministro británico, Mr. Ramsay Mac Donald sobre la reducción de armamentos navales, el ministerio de Relaciones anunció que hará la convocatoria a las cinco potencias para la conferencia, la cual según se rumorea, se realizará en Londres a fines del próximo mes de Enero.

Este anuncio da a entender que Mac Donald y Hoover han llegado a un acuerdo sobre las bases de la conferencia.

WASHINGTON, octubre 7 — Se asegura que en sus conversaciones Mac Donald y Mr. Hoover han llegado a un acuerdo acerca de todas las cuestiones capaces de provocar rozamientos entre Gran Bretaña y Estados Unidos en la proyectada conferencia naval.

El asunto del petróleo y el M. de Agricultura

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 7 — La Comisión del Senado que estudia la cuestión del petróleo se reunió hoy acordando reunirse nuevamente mañana para considerar la reiterada ausencia de la Comisión, del ministro de Agricultura que fué invitado dos veces a informar sobre el mencionado asunto.

FACIO HARA SU DEFENSA ANTE EL "JURY"

LA PLATA, octubre 7 — En los círculos forenses de esta capital ha sido vivamente comentada la resolución del juez del crimen, doctor Julio Facio, anunciada hoy, según la cual, contrariamente a lo que se había anunciado, dicho magistrado, concurrirá a la audiencia pública que realizará el jurado enjuiciamiento el lunes próximo, a fin de defenderse de las acusaciones que contra él formuló el doctor Zavala y que le motivaron su suspensión.

En un siniestro marítimo perecieron 17 personas

BERGEN, octubre 7 — La agencia del vapor costero noruego "Haakon Séptimo" que naufragó cerca del puerto de Floro, informa que en dicho siniestro perecieron 17 personas. Agrega que la pérdida de vidas hubiera sido mucho menor de no haberse originado a bordo la confusión propia de esos casos entre los pasajeros.

Hasta el momento se ignora la causa del hundimiento del "Haakon Séptimo".

EL FUTURO DEL PUGIL V. CAMPOLO

(Austral)

NUEVA YORK, octubre 7 — Aunque nada puede decirse aún sobre el futuro de Vittorio Campolo, el vice presidente de Madison Square Garden, declaró que no habrá preliminares de pesos pesados, sin la presencia del púgil argentino.

La Comisión de Boxeo del Estado de Nueva York debe pronunciarse mañana sobre la validez del contrato celebrado entre Campolo y su manager, Lenevé.

EL Sr. MANACORDA RATIFICO SU DENUNCIA CONTRA EL INTENDENTE DOCTOR CANTILO

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 7 — El concejal socialista, Sr. Manacorda se presentó ante el juzgado en lo correccional, a cargo del juez Dr. Obligado, ratificando la denuncia contra el Intendente doctor Cantilo, por continuar éste en sus funciones sin que su nombramiento tenga acuerdo del senado.

Los demás ciudadanos que denunciaron a los otros funcionarios ante el mismo juzgado, retiraron la acusación, pues según entienden, el asunto corresponde a la justicia federal.

Dispuso la libertad de los detenidos

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 7 — El juez en lo correccional, doctor Obligado dispuso bajo caución juratoria la libertad de todos los detenidos con motivo de los disturbios de la calle Florida, durante el mitin del Comité Acción.

FRACASO EL MOVIMIENTO DE OPOSICION QUE LOS CONSERVADORES PROYECTABAN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 7 — Versiones recogidas esta tarde notician el desacuerdo del Dr. Barceló con el programa de reorganización y concentración que trazaron los conservadores para la futura campaña electoral en la provincia de Buenos Aires.

De ser exacta esta versión, ello significaría la renuncia del probable candidato a la gobernación doctor Santamarina.

BUENOS AIRES, octubre 7 — Las tramitaciones realizadas en estos últimos días tendientes a la organización y concentración de las fuerzas conservadoras en la provincia de Buenos Aires, han quedado suspendidas en virtud de las dificultades que surgieron al consultar la opinión de las agrupaciones.

En las conferencias y entrevistas mantenidas en estos últimos días por la comisión formada de destacados políticos nacionales no se ha llegado a conclusiones favorables para la realización del movimiento que se había proyectado hace meses a iniciativa de los dirigentes del partido conservador y de las diversas agrupaciones políticas de la provincia.

Se preocupa el presidente de la república por el mejoramiento de los obreros portuarios

No hace muchos días, el presidente de la República, doctor Irigoyen, llamó a su despacho al director general de puertos y canales, expresándole su interés por que sean mejorados en sus condiciones económicas los empleados y obreros de los puertos. La iniciativa del presidente, inspirada en ese sentimiento, está siendo calurosamente acogida por el sinnúmero de interesados. Aparte de los estibadores y de otros obreros que por las condiciones del trabajo ganan buenos salarios, los demás están sujetos a remuneraciones casi irrisorias. Aquí mismo tenemos el ejemplo. El presupuesto de remuneraciones de empleados y obreros que rige en el puerto, es el mismo del año 1911, y desde este año al de 1929 que vivimos, han cambiado mucho las cosas, llegando a los salarios han sufrido variantes diversas en un sentido de crecimiento.

Empleados que en cualquier ferrocarril de empresa particular ganan ochocientos pesos, en el puerto y por la misma función ganan de trescientos a trescientos cincuenta. En la misma desproporción se encuentran los demás empleados y obreros. De aquí que si el mejoramiento insinuado por el presidente de la República llegara a cristalizar, haríase una obra de justicia económica. Los salarios en los puertos, efectivamente, no se encuentran en relación con el régimen general que predomina, ni con el costo de la vida. Otro tanto corresponde decir de los salarios que ganan los obreros de los Ferrocarriles del Estado, pues a pesar de pertenecer a una repartición nacional, el salario mínimo no rige para ellos. Así, hay obreros que ganan ochenta, cien, ciento veinte pesos, lo mismo que en los puertos, pudiendo asegurarse que son salarios de hambre. Aumentarlos y mejorar las condiciones de esa gente, es hacer obra patriótica, más patriótica todavía por cuanto que a pesar de que los obreros de las empresas particulares ganan mejores salarios, ella se resigna, aguanta, no dice nada.

El director general de puertos y canales ha de haber ilustrado al presidente sobre el particular, conforme a su requerimiento, comunicándole la categoría de salarios que rigen en todos los puertos del país. Y el doctor Irigoyen que lo tiene todo bajo sus pupilas, que se interesa por todo y muy especialmente por la vida de las clases trabajadoras, intensificará las simpatías de que es objeto si encara el mejoramiento referido. Se lo agradecerán todos los empleados y obreros de los puertos, estándole reconocido como se lo están desde su primera presidencia los empleados en general de correos y telégrafos. Es un gran bien que sumará a los muchos que lleva hecho en el mismo sentido.

Aspectos destacados de las actividades del Consejo de Educación

BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO BELLO

Don Alfredo Bello, Pte. del Consejo de Educación

Los hechos expresan más que las palabras. Y a ellos nos vamos a referir, preferentemente, en esta publicación de conjunto.

La estadística, documentos y material fotográfico con que la ilustramos, dicen, en forma elocuente, de la obra realizada en tan breve tiempo.

CREACION DE NUMEROSAS ESCUELAS PARA COMBATIR EL ANALFABETISMO

El problema del analfabetismo, por su significación patriótica y humana, ha sido contemplado con singular interés, porque su solución afecta a la cultura pública y a exigencias imperativas de orden social.

Desde que se denunció la existencia de millares de niños sin instrucción, las gestiones para reducirlos al mínimo, absorvieron la atención y labor del presidente, señor Alfredo Bello, traducidas en la fundación de numerosas escuelas esparcidas en el vasto territorio de la provincia, las que han llevado, a cada centro de su ubicación, núcleos fecundos de cultura y el aplauso de los hogares favorecidos.

Los cuadros y grabados que integran estas informaciones, revelan la importancia y autenticidad de la acción que se ha realizado.

Los esquemas se refieren, simplemente, a lo ya logrado en el amplio programa de progreso educacional, habiéndose reservado para el futuro, por razones de tiempo e índole económica, una buena parte de lo proyectado, a fin de cumplimentar, con éxito, el plan trascendente e inspirado, de la actual presidencia.

En este aspecto tan auspicioso y nacionalista de la enseñanza, se ha contado con el apoyo decidido y eficiente del gobierno de la provincia, el estímulo y aplauso de la prensa consciente de su función cultural y de la adhesión calurosa de los pueblos.

Si la masa infantil ha constituído la preocupación más viva de la gestión que nos ocupa, no se ha descuidado, sin embargo, a los adultos analfabetos, a los obreros de las diversas actividades sociales, interpretando en esa forma, un alto deber de gobierno y las demandas de un caluroso anhelo popular.

Sobre el uso de la bandera durante las horas de clase

Considerando: que en los pueblos de inmigración, la escuela debe sobre todo realizar una elevada misión social inculcando en los niños el amor a la patria y el sentimiento de la nacionalidad y que por este motivo, la labor que el maestro cumple diariamente en el aula, es esencialmente patriótica y grande, el Director General de Escuelas, resuelve, ordenar:

1.o — Que diariamente, al iniciarse las clases, en presencia de los alumnos, se enarbole en las escuelas provinciales la bandera argentina para ser arriada en el momento en que terminen las tareas escolares del día.

2.o — Que el personal directivo y docente explique a los niños por qué la bandera de la patria preside diariamente la noble misión del maestro.

Días sábados

Considerando: que el H. Consejo, en sesión de fecha 21 de junio del corriente año, resolvió suprimir las clases de los días sábados, destinándolos a excursiones y a fiestas escolares, y con el objeto de reglamentar esta disposición, el Director General de Escuelas, resuelve:

1.o — Autorizar a los inspectores seccionales para que, de acuerdo con la ubicación y la importancia de cada escuela aconsejen el plan de excursiones que pueda realizarse con un fin didáctico.

2.o — Comunicar al personal directivo que las fiestas escolares deben consistir en actos sencillos e instructivos, realizados si fuera posible al aire libre o en locales especiales, durante un espacio de tiempo prudencial; y que deben tomar especial interés en procurar la concurrencia de los padres de los alumnos y del vecindario, estableciendo así un estrecho vínculo entre la escuela y el hogar.

3.o — El personal de servicio dedicará las horas que en los días sábados quede la escuela sin alumnos, para realizar la limpieza del establecimiento y poder gozar del descanso dominical.

Personal de servicio

Considerando: que las porteras, desde su humilde posición, sirven al Estado como cualquier empleado público;

Que la tarea que deben realizar se refiere exclusivamente al servicio de la escuela, el Director General resuelve:

Notificar por medio de la Inspección General, al personal directivo y docente de las escuelas provinciales, que les está estrictamente prohibido emplear a los porteros en servicios personales; haciendo saber, al mismo tiempo, esta resolución, al personal de servicio.

La edificación escolar acusa proporciones trascendentes

Dotar a la instrucción pública de edificios sencillos, pero higiénicos y económicos, ha preocupado vivamente al actual Consejo de Educación.

Como primer paso de esa política de buen gobierno se han colocado, en distintos puntos de la provincia, las piedras fundamentales de amplios edificios escolares.

Dentro del plan orgánico que se ha trazado, merece especial mención, el magno proyecto que el Sr. Bello ha sometido a la consideración del H. Consejo.

Se trata de la construcción de 200 edificios, a realizarse en breve plazo, y cuyo costo se pagaría con las partidas asignadas para alquileres, en el presupuesto que rige.

Una de las deficiencias más salientes de que adolece la estructura y funcionamiento del organismo escolar, radican en los pésimos locales en que se imparte la enseñanza y por los cuales se abonan fantásticos alquileres.

De manera, pues, que el proyecto aludido vendría a solucionar una gran parte de un grave problema, en su doble aspecto arquitectónico y económico.

Libros de tópicos

Considerando: que el maestro debe gozar de la más amplia autonomía posible en el ejercicio de la docencia;

Que para que la enseñanza sea eficaz el maestro debe orientarla en la labor diaria haciéndola ocasional y oportuna, dentro de los lineamientos generales establecidos en el plan de estudios;

Que, de acuerdo con esta orientación el "libro de tópicos" representa un esfuerzo inútil e innecesario para el maestro, el Director General de Escuelas, resuelve:

Suprimir el "libro de tópicos" en las escuelas provinciales y en su lugar los maestros deberán anotar al terminar la tarea diaria, en forma sintética, los puntos desarrollados en la clase.

Personal directivo

Considerando, que el personal directivo debe empeñarse con dedicación e inteligencia en hacer eficaz el resultado de la enseñanza de acuerdo con las finalidades del Plan de Estudios y que la labor del maestro rendirá mejores frutos si encuentra en la escuela un ambiente de verdadero compañerismo y en su director, más que un superior jerárquico un colega que sepa orientarle y ayudarle en la tarea diaria, desprovista de todo rigorismo autoritario.

El Director General, resuelve: Ordenar a la Inspección General, para que por los medios a su alcance exhorte a todo el personal directivo de las escuelas provinciales a encuadrar su acción directiva dentro del pensamiento que inspira esta resolución.

El Día de la Escuela

Considerando: que debe hacerse conocer especialmente a los alumnos la importancia y el significado que tiene el nombre o la fecha con que se denomina la escuela, el director general, resuelve:

1.o — Ordenar que, con ese fin, en el día oportuno, se celebre anualmente en cada escuela un acto conmemorativo, al que concurrirán, si fuera posible, delegaciones de las escuelas más próximas.

Los deberes

Considerando: que con los trabajos de aplicación que se impone a los niños para realizarlos fuera de las horas de clase, no se consigue generalmente apreciar el esfuerzo del alumno, porque se hacen en muchos casos con la intervención directa de terceras personas.

Que por otra parte los niños que no gozan de una posición económica desahogada, carecen del tiempo suficiente y de las comodidades necesarias para trabajar con eficacia;

Que los trabajos de aplicación deben realizarse siempre bajo el con-

(Continúa en la página 8)

ESCUELAS INAUGURADAS DURANTE LA PRESIDENCIA DEL Sr. ALFREDO BELLO

Nombre de las mismas	Ubicación	N. de alumnos
Floriano Zapata	San Nicolás 2284	261
Francisco G. Valdez	Stadium Municipal	116
Solidaridad Social	Paraguay 2545	117
No tiene	Barrio La Florida	68
Barrio Arroyito	Misiones 1417	213
No tiene	Ayolas 370	145
Nueva de Barrio Mendoza	Calle 5 N°. 165	121
Barrio Ludueña	Pasaje Carlos 360	148
No tiene	Barrio Mocoreto	40
No tiene	Deán Funes 913	122
No tiene	Empalme Graneros	58
No tiene	Magallanes 891	170
No tiene	Suipacha 3780	43
No tiene	V. Gdor. Gálvez	64
No tiene	Villa Diego	95

El Pbro. Alfonso Durán, leyendo su discurso en la colocación de la piedra fundamental de la Escuela Sarmiento

Público que asistió a la inauguración de la Escuela Julio Bello

Ubicación	Nombre	Alumnos	Observaciones
Ascochingas (Av. Aguiar)	Cacique Yamandú	37	
Ciudad (R. de Janeiro y Mitre)	Alfonso Grillo	46	
" Amenábar 2870	Clemente San Martín	65	
" B. María Selva	Balbina Domínguez	49	
" Catamarca Oeste	Antonio Pizzorno	59	
" Parque Escolar	Cecilia Tobar	[illegible]	
" Parque Escolar	Celia Goupillant de Richard	55	
" Monte Chañar	Julio Bello	20	
" 25 de Diciembre	Floriano Zapata	206	
Rosario — S. Nicolás 2268	Francisco Valdez	134	
" Paraguay 2565	Isidro Aliau	158	
" Av. Buenos Aires 461		72	
" Misiones 1417		72	
" Ayolas 370		227	
" Cinco 185		127	
" Pasaje Carlos 360		165	
" Magallanes 891		172	
Villa Diego	Nocturna	55	
Villa Gobernador Gálvez			
Rosario - Sección Puerto			Abierta la inscripción
Estación Cululú			Abierta la inscripción
Campo Periotti		27	
Arauz - Zona Rural			Abierta la inscripción
La Pelada - Zona Rural			Abierta la inscripción
Felicia - Zona Rural			Abierta la inscripción
Kilómetro 85			Abierta la inscripción
Angélica			Abierta la inscripción
Capilla Ambroggio			Abierta la inscripción
Tacural			
Campo Calvo La Cumbre		45	
Coronda		29	
Monje	Manuel Carte	87	
Venado Tuerto - B. Oeste			
Campo La Langosta		35	
El Baguaí (Echeverría y Cañas)		41	
Campo Falupo - Lazzarino		23	
Barrio Prado Español - Rufino		60	
Sancti Spíritu			
San Gregorio			
Villa Cañas - Bo. Este		45	
Carmen - B. Este		28	
Maggiolo			Falta planilla
Col. San Antonio - Carreras		27	
Campo Diego - Whelwright			
Estancia La Gringa - Whelwright			
Estancia Silva - Whelwright			
Estancia Hearne - Whelwright			
Los Bearneses - Whelwright			
Campo Cementerio - V. Cañas			
Rufino - Chacras - Sección 2ª.			
Rufino Barrio Norte			Abierta la inscripción
Campo La Inés - Rufino			
Estancia La Tarragona			Abierta la inscripción
Estancia El Refugio			
Kilómetro 433 y ½			
Ensanche Colonia Rufino			Abierta la inscripción
Campo Chiesa - Elortondo			
Colonia El Carmen - Carreras			No hay local
Colonia Santa Lucía - V. Cañas			
Paz		57	
El Colorado - Rueda		62	
El Overo - Peyrano			Abierta la inscripción
Colonia Bonfre - Santa Teresa			Abierta la inscripción
Colonia Maciel - Aldao			
Campo Crenna - Casilda			Abierta la inscripción
Chañar Ladeado			Abierta la inscripción
Chañar Ladeado			Abierta la inscripción
Campo San Pablo - La Octavita		40	
Campo Caminos - Oliveros		48	
Campo Stangafferro - Oliveros			No hay local
Los Cardos C. A.			Abierta la inscripción
Romang - El 84			Abierta la inscripción
Campo La Elvira - Alejandra			Abierta la inscripción
Col. Ing. Mesías - Pájaro N°. 2			Abierta la inscripción
Colonia Alberto Huber			Abierta la inscripción
Morcoví			Abierta la inscripción
Estancia La Invernal - La Clara			
Las Parejas			
Calchaquí - Chacras			
Caraguatay			Abierta la inscripción
San Bernardo			
Los Saladillos		28	Abierta la inscripción
El Amargo			Abierta la inscripción
Tacurú			Abierta la inscripción
San Simón			
Kilómetro 104		24	
Colonia Emilia - Este			Abierta la inscripción
Colonia Nueva Ukrania			Abierta la inscripción

SE HA RESUELTO LA FUNDACION DE OTRAS ESCUELAS

De conformidad al plan formulado por el presidente Sr. Alfredo Bello, se ha resuelto la fundación de numerosas escuelas más, teniendo en cuenta la petición de los vecindarios y las exigencias de la población escolar.

Entre ellas pueden citarse la de los siguientes centros: Helvecia, Nocturna Ancha, Tres Reyes, Abispa Negra, Kilómetro 111, Campo del Medio, El Eucalipto, El Naranjo y Chacras de Calchaquí.

UN ROBO POR VALOR DE $ 3.800 EN ALHAJAS SE PERPETRÓ EN PLENO CENTRO

EL ROBO SE HA COMETIDO EN LA JOYERIA "TICTAC", SITA EN CALLE HUMBERTO I° N.o 2468, A POCOS PASOS DE LA ESQ. 25 DE MAYO

Ayer se ha cometido un audaz robo en la ciudad. Las circunstancias que lo rodean denuncian la obra de profesionales del delito, de individuos capaces de ir hasta el crimen con tal de obtener dinero. Hasta la hora en que escribimos esta información poco se había adelantado en la pesquisa pero, los funcionarios policiales tienen plena fe en el éxito. Las medidas se han dictado con rapidez, de manera que, se cree, pronto los autores serán habidos cuando menos se piense. Es de desear que así sea para que no quede impune un hecho delictuoso de esta naturaleza. Ello sería lamentable ya que alentaría a los que viven al margen de la ley para que continúen operando. Y es lo que deben evitar las autoridades.

El establecimiento donde se robó

En calle Humberto 1° N° 2468 existe la joyería conocida por el nombre de "Tictac". Es una calle céntrica donde el tráfico no cesa en ningún instante. Son propietarios del establecimiento los señores Agustín Fettes y Dándolo Roses. Hace ya un buen tiempo que están instalados allí contando con una buena clientela. Ayer, a eso de las 12.30, los propietarios se trasladaron al café "El Imperial" que queda en la esquina de calles 25 de Mayo y Humberto 1° a fin de tomar café para después concurrir a la casa de comercio. Esperaban, además, al cadete Pedro Molina, de 14 años, quien debía avisarles cuando abriera la puerta principal de la joyería.

Se descubre el audaz robo

Poco antes de las 13 horas el cadete ya nombrado concurría, apresuradamente, al café "El Imperial" avisando a los señores Fettes y Roses que al ir a abrir el negocio había encontrado la puerta que da a la calle abierta. Se trasladaron en seguida. Constataron que había penetrado gente extraña. Solicitada la presencia de la autoridad policial concurrieron diversos funcionarios pidiéndose de inmediato la cooperación de la División de Investigaciones cuyo jefe, señor Sañudo y comisario de órdenes, señor Nigro, impartieron las instrucciones del caso. Los ladrones — se presume sean dos, por lo menos — han "operado" con limpieza, ésto es, no han dejado rastros de ninguna clase.

El monto de lo robado

De acuerdo a las declaraciones de los propietarios el monto total de lo robado alcanza a $ 3.800 y $ 12 en efectivo. El detalle de las alhajas es: 7 relojes tapa de oro, 3 anillos de oro para hombre, 19 id oro esmaltado, 5 docenas de cintillos, 4 anillos oro brillante, 1 anillo oro con piedra y ocho anillos oro sello. Como ya dejamos dicho se asegura que los autores son avezados a esta clase de atentados. Para abrir la puerta se han valido de ganzúas y otros elementos que usan los delincuentes profesionales.

Se comunicó a la justicia

A última hora de anoche los funcionarios policiales, según se nos informa, obtuvieron una pista que puede llevar pronto al total esclarecimiento de este robo y detención de los autores. De este hecho se ha dado cuenta al señor juez de instrucción en turno, doctor Mola. Se levanta el respectivo sumario.

DE AYER A HOY

(Continuación de la Pág. 2)

han dirigido al Presidente de la República y al Intendente Municipal pidiéndoles intervengan ante las compañías de cinematógrafos, a fin de que éstas no introduzcan en el país los films sonoros que ahora están de moda.

ARGUMENTAN, los profesores que esos dichosos films les arruinan la profesión desde que, con ellos, no es menester recurrir a sus servicios para matizar los espectáculos en los cines.

Capciosa la argumentación...

PORQUE TANTO VALDRIA, por ejemplo, que los cocheros presentaran notas pidiendo se prohiba la importación de automóviles, desde que, entre éstos y los taxis, se les arruina la profesión de explotar "Mateos"...

Son consecuencias del progreso, ¡los profesores!, y hay que aguantar la mecha!

¿QUIEN LES DICE A USTEDES que hoy o mañana no se descubre un sistema de reemplazar los redactores con una máquina que haga su oficio, buscando noticias, haciendo reportajes y realizando entrevistas? Y nosotros quedaremos en la calle...

UN DIPUTADO DEL NUCLEO que, como sus colegas se halla trenzado en un tren de adulonería demagógica, se ha descolgado con un proyecto subvencionando a un club de football de ella, con 100 mil pesos.

Y van...

VARIOS CIENTOS DE MILES: porque hay que saber que no hace mucho, los mismos diputados del "núcleo" aludido, presentaron otro proyecto: cien mil aquí, cien mil allá, cincuenta mil acullá... y etcéteras.

¿Y el pueblo es capaz de pensar, algún día, que estos diputados desean su bien?

LA TEMPERATURA DE AYER:
Máxima: 21°.
Mínima: 12°.

Gestiones del gobernador de Catamarca

BUENOS AIRES, octubre 7 — El gobernador de Catamarca conferenció extensamente con el ministro del Interior sobre varios asuntos de interés para aquella provincia.

LA ASAMBLEA CIVICA DEL 11 DE OCTUBRE PROXIMO

Organizada por el Comité Departamental de la Unión Cívica Radical

Con vivo entusiasmo se intensificaron los trabajos tendientes al mayor éxito de la asamblea que se llevará a cabo el 11 del corriente, a las 21 horas, en el Teatro Moderno.

La propaganda para conseguir que ese acto adquiera grandes proporciones, se realiza, a diario, metódica y activamente, en todos los comités seccionales sin menoscabo de la que efectúa, de órden general, el Comité Departamental.

Las autoridades dirigentes del partido tienen plena fé de que esa congregación de fuerzas constituirá un alto y prestigioso exponente de la fé, disciplina y solidaridad partidaria.

Numerosas familias que asistirán a la asamblea contribuirán a darle brillo y resonancia.

Manchones de la Ciudad

LOS AFIRMADOS

Una resolución dictada por la Intendencia Municipal, ordena a las empresas constructoras de pavimentos, a cuyo cargo se encuentra, a la par, la tarea de conservar los mismos, procedan al arreglo de varios sitios cuya cubierta asfáltica o granítica se encuentra deteriorada. Bien venida sea la medida y bien venido el estricto cumplimiento de la orden impartida. En esta misma sección hemos denunciado repetidas veces desniveles en la tarea conservatoria referida, descuidos, que se tornan en culpa a poco que se observe la forma en que el primitivo agujerito va agrandándose con peligro para el tráfico y molestia para el vecindario. Es pues, una sana y plausible resolución.

De paso, la Intendencia podría ordenar se arreglen las junturas del asfalto con el granitullo en 1° de Mayo y Tucumán y en Av. Alem y Rivadavia, así nos da otro motivo para aplaudirla.

Y YA QUE HABLAMOS DE Avenida Alem, cuándo se va a colocar la verja en la parte del puerto?

EL ALAMBRE TEJIDO existente, sólo sirve para rememorar extraurbanos baldíos a campo de las enredaderas que lo cubren y llene apenas sus funciones protectoras.

ALGUNA VEZ SE NOS ha dicho que aquí, como en todas partes, las zonas de los puertos debe quedar aislada de las ciudades en forma algo más práctica que con un alambre tejido de endeble resistencia y de ninguna seguridad; si así es, vale decir, si en alguna parte está escrito que así debe ser, nos parece que, desde que se construyó el puerto hasta la fecha, hubo tiempo de pensar en ello...

LA LAGUNA EXISTENTE en la calle San Juan a la altura del Pasaje Lliriera, sigue siendo el foco de protestas del vecindario.

EN ELLA INCIDEN, efectivamente, las quejas de los vecinos. Es preciso hacer notar que los calores parecen querer afirmarse y los daños que entrañan las materias animales en putrefacción en la laguna, son cuantiosos, desde el punto de vista olfativo.

ADEMAS, HAY OTRO motivo que obliga a la desecación: si los norteamericanos se enteran de la existencia de la tal laguna, no van a querer dar entrada a las cargas provenientes de Santa Fe, por existir la presunción de que vayan contaminadas con muchas de las pestes que en el lugar deben haber...

CLARO ESTA QUE ésto es ni más ni menos que exagerar la nota, pero, al fin, es preciso extremar para darse cabal cuenta de lo que significan las cosas.

UN CUENTO DE MATEO BOOZ que publica el suplemento dominical de "La Nación", trae a nuestra memoria la cuestión de los "inundados".

CON SU HABITUAL GRACEJO e inteligencia, el hábil cuentista santafecino nos traza la figura de un Don Doloreito haragán y "busca-vida" que ha encontrado el modo de hacer su modus vivendi de un desastre general, fotografiándonos en él a los que aun existen entregados a la tarea de vivir, lo más cómodamente posible con la menor cantidad de preocupaciones.

NO EN UN VAGON del ferrocarril, sino en plena calle S. Lorenzo entre Bs. Aires y Moreno donde los Don Doloreito que quedan siguen escandalizando al vecindario con sus borracheras de media noche, tomadas, seguramente para apagar los recuerdos de sus vidas en peligros y haciendas perdidas a causa de la creciente.

Y COMO EN EL CUENTO de Mateo Booz, hasta tanto no se les obligue a desalojar los sitios que indebidamente ocupan, no se irán de su propia voluntad, sosteniendo como un derecho inatacable lo que apenas fué una ayuda circunstancial.

LA PAVIMENTACION DE CAMINOS

Como en oportunidad anunciamos ayer venció el plazo para la presentación de propuestas para los trabajos de pavimentación de caminos en los tramos Rosario-Timbues-Santa Fe a Candioti. A última hora del día de ayer se procedió a abrir las propuestas. El acto tuvo lugar en el despacho del Director de Obras Públicas con asistencia del gobernador, Dr. Pedro Gómez Cello, Ministro de Hacienda señor Racine y otros funcionarios. Han presentado propuestas 25 firmas.

Las propuestas pasaron a estudio de la sección caminos del Departamento de Obras Públicas. En oportunidad se dará el decreto que corresponde aceptando a las que más convenga y no aceptando a los que no sean convenientes para el fisco. Así se nos informó.

En su segunda semana de gran venta

OBSEQUIO

"La Samaritaine" Santa Fe

Presenta nuevos e interesantes surtidos para la estación, a precios sumamente bajos.

Ahora es el momento de poder hacer una buena

COMPRA

SEGUIMOS REGALANDO

Bonitos objetos a los compradores de una suma no inferior a cinco pesos.

La Perla del Oriente

Corrientes 2035 — Buenos Aires.

ALHAJAS FINAS Y BRILLANTES

Concedemos créditos a largos plazos diríjanse a nuestro representante en esta ciudad calle Urquiza 2081 altos.

2993|2019

Casa BENAGLIO

GRANDES ALMACENES

4 de Enero y Catamarca
Teléf. U. T. 8411 — S. T. 943
— SANTA FE —

PRECIOS ESPECIALES

Vino Oporto 1899, b. $ 2.50
" Oporto añejo b. " 1.50
" Garnacha "Selva" " 1.10
" Garnacha" Extra " 9.90
" Seco Dulce . . . " 0.90
" Moscato 'Bot lit. " 1.00
" Marsala Extra. . " 1.80
" Marsala Común . " 1.20
" Generoso . . . . " 1.30
" Freisa . . . . . " 1.20
" Barbera . . . . " 1.20
" Sauternes . . . . " 1.30
" Pinot blanco . . " 1.30
" Rioja Clarete . . " 1.20
" Chianti . . . . . " 1.00

Los pedidos por teléfono son atendidos en el acto.

Estos precios serán válidos hasta el 15 de septiembre.

CASA BENAGLIO

089

Depósito de Cal de Córdoba

DEANNA & SUREDA

Portland, Yeso, Tejuelas, Baldosas, Caños, Pinotea, Pino Spruce, Pino Oregón, y Pino Brasil, en tablas y tablones, machihembrado 1x3 y 1x6 y demás materiales para construcción.

San Martín 3220 – S. T. 1140 – U. T. 3845 – S. FE

3151|29|10.

SIGA EL EJEMPLO DE LOS AUTOMOVILISTAS AVEZADOS

STANDARD

Para que el motor funcione sin trastornos, rellene el cárter con "Standard" Motor Oil a cada 1000 kilómetros.

UN PESO UN LITRO

West India Oil Company

"STANDARD" MOTOR OIL

LA EXPOSICION

San Martín 2165 U. T. 4677

Inicia la mas sensacional liquidación por orden y cuenta exclusiva de varias casas introductoras.

Presentanse a la venta los mas renombrados y completos surtidos de las mejores procedencias en calidades y marcas acreditadas en todo el país. Llamará particularmente la atención la inmensa variedad sin igual en crepp mongol crepp georgette, espumillas, crepp movié, crepp, naff, lingerie estampado y en liso, Nay de Chine, crepp satin, charmeuse, crepp imprimé y un sinnúmero de otros renglones interesantes que componen el grandioso surtido de la casa.

SANGHAI de seda en regios colores y calidad, ancho 1 metro, obsequiamos a . . . . . $ 1.20
LANETT francés estampado en preciosos gustos, liquidamos, el metro a . . . . . $ 0.65
FOULARD de seda diseños de última moda muy souple, el metro a . . . . . " 1.30
CREPP mongol estampado, dibujos de rigurosa moda, en varios colores, el metro a . . . . . " 5.90
CHEMISIER rayado gustos maravillosos, para camisas de hombre a . . . . . " 2.50
LINGERIE de seda estampada y lisa, especial para ropa interior, el metro a . . . . . " 1.50
CREPP saten en regia calidad, especial para tapados de señoras, el metro a . . . . . " 5.90
NAY de CHINE gustos de rigurosa moda, dibujos menuditos, el metro a . . . . . " 2.90
MEDIAS de gasa de hilo, para señora, en la mejor calidad bonitos colores a . . . . . " 1.50
ESPUMILLA de pura seda, en 72 colores de moda, liquidamos el metro a . . . . . " 3.25

Habrá un surtido record y artículos de importancia tal cual lo exige el rigor de la moda y la inminente estación de verano.

122 Pts.